

CARLOS FERRÉS Saluda muy

atte. astr. José Serrato y le agradece cordialmente el ejemplar del discurso pronunciado ante la Liga de Defensa Comercial que ha tenido la deferencia de enviarme.
Sept. 29/47



El Fiscal de Gobierno de 1^{er} Curno

Sbre.26 de 1947.

Estimado don José:

Muchas gracias por el folleto que me ha enviado con uno de sus magníficos discursos. A esa amabilidad suya, siempre reiterada para mi con afecto, - debo agregar también mi agradecimiento por haberme permitido leer de nuevo lo que ya conocí en su oportunidad, pero que ahora puedo reservar como un ilustrado antecedente, en el que aparece una brillante lección de Derecho Público, con acertados conceptos para la tarea del Gobierno.-

Como siempre Vd. enfoca los problemas con la autoridad que le dan su cultura y su conducta, apreciando las circunstancias de aquel momento y señalando los problemas futuros que iban a ser una consecuencia fatal de los hechos que entonces integraban el panorama del mundo.-

Firme en el ideal del Gobierno Libre, señala Vd. las funciones del Poder Público en un régimen de democracia racional, en que es preciso oír y apreciar todas las manifestaciones de la opinión y todos los intereses legítimos, por que "El Gobierno gobierna; pero gobernar no es mandar, imponer, avasallar; gobernar" "es realizar el bien público de acuerdo con el derecho, los intereses y necesidades de la colectividad y los sentimientos y reclamos del pueblo"....por que...."gobernar es dirigir, conducir y orientar, recogiendo y aplicando los "mandatos de la soberanía....".

Sabio consejo, estimado Maestro, que a veces suele olvidarse y que yo me he permitido recordar en un dictamen reciente que oportunamente le enviaré, - diciendo que "La autoridad legítima no manda; gobierna. Y gobierno significa"

"ejercicio racional de las facultades que la ley ha puesto en manos de los "



El Fiscal de Gobierno de 1^{er} Turno

"funcionarios, en beneficio de los intereses legítimos de la sociedad". Sobre aquella premisa fundamental, concibe Vd. la función del Estado moderno, al que fatalmente y por encima de nuestras simpatías o criterios, llegaremos en la evolución institucional de este siglo revolucionario.- Dice Vd. con acierto que vamos dejando el Estado político de la concepción clásica, para ir a nuevas formas técnicas, estructuradas por los expertos que observan la nueva realidad social, mucho más compleja y con la gravitación de intereses que no pudieron apreciar las viejas escuelas.- No podemos saber si esas nuevas formas, como implícitamente lo dice quien "solamente aspira a ser un fiel y honorable relator de lo que ve y de lo que percibe" para el futuro, - serán mejores, - pero esa realidad está ahí y tenemos que contemplarla y acaso someternos a ella. Por eso quienes lean y mediten lo que Vd. ha dicho con tanta claridad y al amparo de su cultura y de su experiencia del Gobierno, - tendrán que dar valor a esa especie de "toque de alarma", con que los llama a la realidad.- Perdóneme que la sugestión del tema, haya despertado mi vocación de simple aficionado por estos asuntos, apartándome del propósito adecuado a estas líneas.- Como lo conozco y sé que me aprecia, estoy seguro de que disimulará mi divagación atrevida.-

Con el afectuoso respeto de siempre, S.S.S.-

EDUARDO J. COUTURE

Abogado

ESTUDIO: MISIONES 1478

TELEFS. 8 15 04 - 4 53 84

MONTEVIDEO

17
Setiembre
1947

Sr. Ing.
José Serrato,
Presente.

Mi estimado amigo: Le agradezco vivamente el envío del opúsculo conteniendo su magnífico -- discurso.

Lo he leído con todo detenimiento - y he hallado en él más de una profecía que a los breves años posteriores han confirmado.

Se trata además de una página cuyo estilo verdaderamente clásico tiene real proporción sobre problemas de nuestro tiempo.

Permítame la libertad de retribuirle con un pequeño ensayo cuyo carácter general y no estrictamente jurídico armoniza bastante con nuestras comunes preocupaciones.

Le ruego acepte con estas líneas mi más cordial y afectuoso apretón de manos.

E. J. Couture

EJC/FFS.

Felipe Gil
Abogado

Felipe Gil

saluda con muy distinguida
consideración al Ing. don José Serrato y le
agradece el envío del folleto conteniendo el
interesante discurso que pronunciara en la
Liga de Defensa Comercial el 23 de octubre de
1943, expresión significativa de sus reconocidas
dotes de estadista.

Montevideo, setiembre 26 de 1947



CAMARA NACIONAL DE COMERCIO
MONTEVIDEO

EL VICEPRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA CAMARA NACIONAL
DE COMERCIO

Juan de la Cruz

saluda con su consideración más distinguida al Ing. Don José Serrato y se complace en agradecerle el envío del folleto que recoge el discurso que pronunciara en el almuerzo de confraternidad social de la Liga de Defensa Comercial realizado el 23 de octubre de 1943.-

Montevideo, 24 de setiembre de 1947.-